

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES.**

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica La jefa del Negociado Administrativo de Calificaciones Ambientales Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

> **Ayuntamiento de Málaga** Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12 29002 Málaga

+34 951.926.024 medioambiente@malaga.eu www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	16/10/2025 13:39:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- Exp. CA 244/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 80 PANADERÍAS U OBRADORES DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA. COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2 Y 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: OBRADOR DE PANADERÍA-PASTELERÍA, CON CAFETERÍA

DIRECCIÓN: C/ MÁRMOLES NR. 23, C.P. 29007 MÁLAGA

- Exp. CA 245/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: C/ MÁSTIL NR. 24 / C/ POPA NR. 23, C.P. 29006 MÁLAGA

Exp. CA 246/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: BAR SIN COCINA

DIRECCIÓN: AVDA. JOSÉ ORTEGA Y GASSET NR. 82, C.P. 29006 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	16/10/2025 13:39:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2/3



- Exp. CA 247/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA

DIRECCIÓN: C.C. PLAZA MAYOR, C/ ALFONSO PONCE DE LEÓN NR. 3, LOCAL 70, C.P. 29004 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica La Jefa del Negociado Administrativo de Calificaciones Ambientales Yolanda Chinchilla Filpo

3/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	16/10/2025 13:39:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/p0S28UgjvYQgWuZsc3bN1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

